Mediante Resolución de Alcaldía de 24 de octubre de 2023 ha sido aprobada una propuesta de la Gerencia del Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo cuya parte resolutiva dispone la aprobación inicial del Proyecto de expropiación e inicio de expediente de expropiación forzosa por procedimiento de tasación conjunta de las fincas registrales 67.030 y 67.032, a favor de la Junta de Compensación Las Cabezas, Unidad de Actuación nº1, Sector Las Cabezas, según documento fechado en julio de 2023, y su sometimiento a un periodo de información pública por espacio de un mes.

El documento que se publica en la web a efectos del trámite de información pública con Código Seguro de Verificación (CSV) 14615034371101610321, tiene un contenido idéntico al aprobado inicialmente, con la única salvedad de que los datos personales han sido anonimizados en cumplimiento de la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales:

Documento	CSV
Proyecto expropiación anonimizado	14615034371101610321

El documento puede ser validado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Salamanca: https://www.aytosalamanca.gob.es/sta/pages/utils/documentCheck.jsp?urlBack=NO&lang=es

En Salamanca.

Fecha de firma: 08/11/2023
EL SECRETARIO GENERAL
FERNANDO GARCÍA FLÓREZ
(firmado digitalmente)

Calle Íscar Peyra 24-26, Pl. 2. 37002 Salamanca
Tel.: +34 923 279 134
licencias.urbanismo@aytosalamanca.es
www.aytosalamanca.es